

**Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de
PROFIANDINA S.A.**

Celebrada el 04 de Abril de 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro (4) días del mes de Abril del año dos mil catorce (2014), a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los Accionistas de la Compañía PROFIANDINA S.A. de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
PROFICOL ANDINA B.V. Rep. por: Juan Fernando Moscoso	US \$ 1.197.498.00	1.197.498	99.79%
Jorge Ignacio Steiner Sampedro Rep. Edgardo Iglesias	US \$ 2.502.00	2.502	0,21%
TOTAL	US \$1,200,000,00	1,200,000	100%

Por disposición de los Accionistas actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta Edgardo Iglesias Gaitán y como Secretario Ad-Hoc de la Junta actúa el abogado Jhonny Conde M.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa, y resuelven constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 236 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día.

1. Verificación del Quórum
2. Informe del Directorio y de la Administración
3. Aprobación de los Estados Financieros, balance, estado de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2013
4. Designación de Comisario de la Compañía y contratación de los auditores externos.

Desarrollo del Orden del Día

1. Verificación del Quórum

Por Secretaría se deja constancia que se encuentran presentes el 100% de los Accionistas de la Compañía y por tanto hay quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. Informe del Directorio y de la Administración

Fueron debidamente presentados en la Junta por lo cual los asistentes por unanimidad dieron su aprobación.

3. Aprobación de los Estados Financieros, balance, estado de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2013

Se deja constancia que los Accionistas aprobaron en forma unánime los estados financieros, balance general, estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, con corte al 31 de diciembre de 2013, los cuales están debidamente auditados.

4. Designación de Comisario de la Compañía y contratación de los auditores externos.

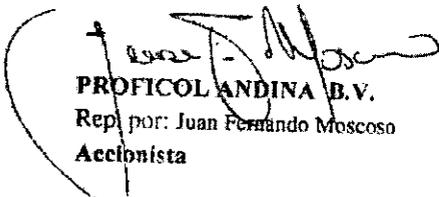
El Presidente de la junta informa que al haber concluido el período de designación del Comisario y de los auditores externos, es imprescindible designar sus reemplazos o decidir su reelección y contratación, así como decidir sobre sus honorarios por la gestión que realicen durante el ejercicio económico 2014.

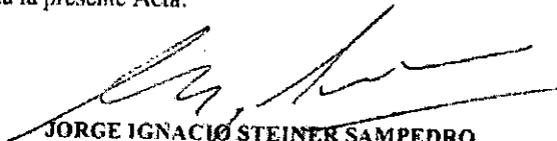
La junta de Accionistas luego de una exposición por parte del presidente de la junta, respecto de los servicios que se requiere contratar, por unanimidad RESUELVE:

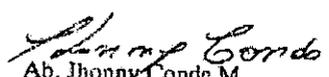
- 3.1. Autorizar al Econ. Juan Fernando Moscoso Gerente Financiero para que se encargue de la gestión de Contratar al Comisario de la Compañía.
- 3.2. Autorizar al Econ. Juan Fernando Moscoso Gerente Financiero, para se encargue la de la gestión de Contratar la firma Auditora, para que preste los servicios los servicios de auditoria externas a la compañía durante el ejercicio económico 2013.
- 3.3. Autorizar al Econ. Juan Fernando Moscoso Gerente Financiero para que negocie y fije los honorarios del Comisario y de la firma Auditora que contrate.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta, la misma que es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas.

A las 11:30 a.m. se levanta la sesión y se firma la presente Acta.


PROFICOL ANDINA B.V.
Rep. por: Juan Fernando Moscoso
Accionista


JORGE IGNACIO STEINER SAMPEDRO
Rep. Por Edgardo Iglesias Gaitán
Accionista


Ab. Jhonny Conde M.
Secretario Ad-Hoc de la Junta